PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Oficio No. C.J. 3331/2022

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

En atención al oficio AJSG/3083/2022, de 20 de octubre de 2022, signado por la licenciada Carolina Galicia Benítez, Administradora Judicial del Sistema de Gestión, hago de su conocimiento que en sesión de 24 de octubre del presente año, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como lo dispuesto en el numeral 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar a la Administradora Judicial, para que en ejercicio de las atribuciones que le confieren los numerales 29 y 31 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, lleve a cabo en los términos propuestos, la **tercera visita ordinaria a los Centros de Justicia Penal de las Cuatro Regiones Judiciales del Estado**, ubicados en los municipios de San Luis Potosí, Ciudad Valles, Matehuala y Rioverde, así como en las Salas Bases de Tancanhuitz, y Tamazunchale, junto con el licenciado Vicente Manuel Azcargota Hinojosa, Jefe de Sección adscrito a la Administración Judicial del Sistema de Gestión, a efecto de que coadyuve en la revisión aleatoria en la integración y digitalización de las carpetas digitales que conforman los expedientillos y causas penales en el sistema informático "SIGEJUPE", acorde a cada una de las atribuciones y competencias de los operadores administrativos, trasladándose en el vehículo económico número 47.

En razón de lo anterior, se autorizaron viáticos de alimentación y peaje, por los días 8, 9, 15, 17 y 19 de noviembre de 2022, así como de hospedaje para la Administradora Judicial por el día 8 de noviembre del año en curso, y al Jefe de Sección por los días 8 y 17 de noviembre del presente año.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en tercer término, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 24 DE OCTUBRE DE 2022
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.

MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIBIDO
26 OCT. 2022
Hora: 12:16 Firma:
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL
DE SAN LUIS POTOSÍ

c.c.p.- Lic. Carolina Galicia Benítez. Administradora Judicial del Sistema de Gestión. Para su conocimiento.
c.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez. Directora de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Vicente Manuel Azcargota Hinojosa. Jefe de Sección de la Administración Judicial del Sistema de Gestión.
c.c.p.- Archivo de Presidencia.
LZGHV/fcszf.